Resolución Administrativa
N° 07-2018 -ANA-AAA I C-O/ALA.MOQ.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 25 de enero de 2018

CUT	13077-2018	Fecha	23/01/2018
Nombre solicitante	ZAMBRANO FLORES, JULIO RAFAEL		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0021-2005 ATDR.M/DRA.MOQ		
	Titular: QUISPE AGUILAR, GREGORIO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 009-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/HCAU, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:13077-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0021-2005 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de QUISPE AGUILAR, GREGORIO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ZAMBRANO FLORES, JULIO RAFAEL con DNI 04420950, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río MOQUEGUA
Volumen asignado (m³/año)	10424.61000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 10934, SIN NOMBRE
Área (ha)		Total: 0.63000; Bajo riego: 0.50000
Ubicación Política	Dpto	Moquegua
	Prov	Mariscal Nieto
	Dist	Moquegua
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	MOQUEGUA
Bloque Riego	PMOQ-50-B16 RINCONADA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 288777.0000 / Norte: 8084913.0000	

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Fidel Antonio Zegarra Granda
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA